

número 124, de 6 de julio, aparece publicada la convocatoria y bases que han de regir la provisión de la siguiente plaza de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, mediante oposición libre:

Una plaza de Operario del Cementerio, en régimen laboral y contratación indefinida.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo serán hechos públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de edictos de la casa consistorial.

Brievaca, 7 de julio de 1998.—El Alcalde, José María Martínez González.

**18221** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Encargado de Mantenimiento.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 116, de 6 de julio de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número de 124, de 22 de junio de 1998, se han publicado las bases de la convocatoria para provisión por concurso-oposición libre de dos plazas de Encargado Mantenimiento Polideportivo Municipal.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de la Corporación, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio.

Medina de Pomar, 7 de julio de 1998.—El Alcalde, Jesús Fernández López.

**18222** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

Dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluidas en el grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de abril, a efectos de emolumentos, con la clasificación y denominación siguiente:

Grupo D. Escala: Administrativa Especial. Subescala: Servicios Especiales. Denominación: Policía Local. Procedimiento de Selección: Oposición libre.

Publicación de la bases completas: Han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», número 126, de 6 de julio de 1998 y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 121, de 29 de junio de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Rodrigo, 8 de julio de 1998.—El Alcalde, Francisco Javier Iglesias García.

**18223** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Santanyí (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 87, del día 4 de julio de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento por el sistema de concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que el último día de presentación de solicitudes fuese festivo, el plazo finalizará al siguiente día hábil.

Santanyí, 8 de julio de 1998.—El Alcalde, Cosme Adrover Obrador.

**18224** *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 1998, de la Diputación Provincial de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 144, de fecha 17 de junio de 1998, se publicaron las bases generales y específicas reguladoras de los procesos selectivos para la provisión de las plazas de personal funcionario incluidas en la oferta de empleo público de la Diputación de Barcelona para 1998.

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2673, de 3 de julio de 1998, aparecen publicadas las plazas comprendidas en la citada oferta de empleo público, que son las que ahora se anuncian a los efectos de presentación de solicitudes.

Dichas plazas son las siguientes:

*Funcionarios de carrera*

Diez plazas de Auxiliar administrativo. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Auxiliar administrativo. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Integración social de las personas discapacitadas.

Una plaza de Técnico superior de Ingeniería. Grupo de clasificación: A. Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico superior de Ingeniería Forestal. Grupo de clasificación: A. Titulación: Ingeniero de Montes o equivalentes. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Dos plazas de Técnico superior de Arquitectura. Grupo de clasificación: A. Titulación: Arquitecto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico superior en Medicina. Grupo de clasificación: A. Titulación: Licenciado en Medicina, especialidad de Geriatria. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Tres plazas de Técnico superior de Economía. Grupo de clasificación: A. Titulación: Licenciado en Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico superior en Derecho, en el ámbito de educación. Grupo de clasificación: A. Titulación: Licenciado en Derecho. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico superior en Derecho, en el ámbito de Obras Públicas. Grupo de clasificación: A. Titulación: Licenciado en Derecho. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico superior en Derecho, en el ámbito de la Gestión de Parques Naturales. Grupo de clasificación: A. Titulación: Licenciado en Derecho. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico superior en Educación Física. Grupo de clasificación: A. Titulación: Licenciado en Educación Física. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico superior de Recursos Humanos. Grupo de clasificación: A. Titulación: Licenciado universitario. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico superior de Educación, del área de «Informática, Dibujo y Diseño» (Infografía). Grupo de clasificación: A. Titulación: Licenciado universitario, Ingeniero o Arquitecto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico superior de Educación, del área de «Electrónica, Informática y Comunicaciones». Grupo de clasificación: A.

Titulación: Licenciado universitario, Ingeniero o Arquitecto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico superior de Informática. Grupo de clasificación: A. Titulación: Licenciado en Informática o cualquier otro titulación superior. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico superior especialista, en el ámbito de Gobierno Local. Grupo de clasificación: A. Titulación: Licenciado universitario o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico superior especialista, en el ámbito de Información y Difusión. Grupo de clasificación: A. Titulación: Licenciado en Ciencias de la Información o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Dos plazas de Técnico medio de Ingeniería Forestal. Grupo de clasificación: B. Titulación: Ingeniero técnico forestal. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Once plazas de Técnico medio de Bibliología. Grupo de clasificación: B. Titulación: Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico medio de Bibliología. Grupo de clasificación: B. Titulación: Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Integración social de las personas discapacitadas.

Una plaza de Técnico medio de Educación, del área de «Industrias Agroalimentarias». Grupo de clasificación: B. Titulación: Diplomado universitario o cualquier otra titulación de grado medio. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico medio de Educación, del área de «Artesanía de la Madera y del Metal». Grupo de clasificación: B. Titulación: Diplomado universitario o cualquier otra titulación de grado medio. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Dos plazas de Técnico medio de Informática. Grupo de clasificación: B. Titulación: Diplomado universitario o cualquier otra titulación de grado medio. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico auxiliar de Educación, del área de «Moda y Lencería». Grupo de clasificación: C. Titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Dos plazas de Técnico auxiliar de Bibliología. Grupo de clasificación: C. Titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico auxiliar de Informática. Grupo de clasificación: C. Titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico auxiliar especialista, en el ámbito de la Contabilidad Pública. Grupo de clasificación: C. Titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Once plazas de Auxiliar de Sanidad, en el ámbito de Psiquiatría. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Dos plazas de Oficial de Instalaciones. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Oficial Conductor de Vehículos. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Oficial Carpintero. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Oficial Jardinero. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Oficial Paleta. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado

o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Tres plazas de Oficial Pintor. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Oficial de Servicios, en el ámbito de Salud Pública. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Tres plazas de Ayudante de Instalaciones. Grupo de clasificación: E. Titulación: Certificado de Escolaridad. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Ayudante de Servicios, en el ámbito del Mantenimiento de Instalaciones. Grupo de clasificación: E. Titulación: Certificado de Escolaridad. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Tres plazas de Ayudante de Obras, en el ámbito de la Carpintería. Grupo de clasificación: E. Titulación: Certificado de Escolaridad. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Siete plazas de Operario de Servicios. Grupo de clasificación: E. Titulación: Certificado de Escolaridad. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referidos a estas plazas se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Diputación de Barcelona, en los casos y términos establecidos en las bases generales que regulan todas las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público de la Diputación de Barcelona para 1998.

Barcelona, 13 de julio de 1998.—El Presidente, Manuel Royes i Vila.

**18225** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1998, del Ayuntamiento de El Bosque (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 163, de fecha 16 de julio de 1998, publica las bases íntegras para optar a una plaza de Agente, grupo D, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Policía.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, conforme determinan las bases de la convocatoria.

El Bosque, 20 de julio de 1998.—El Alcalde, Antonio Ramírez Ortega.

## UNIVERSIDADES

**18226** RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Derecho Mercantil».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real